

COMISIÓN DE FESTEJOS DE CANGAS DEL NARCEA

CO. FE. CA

BASES CONCURSO CARTELES FIESTAS DEL CARMEN Y LA MAGDALENA 2018

1, OBJETIVO:

El objetivo de estas bases es la elaboración y diseño de un cartel anunciador de las Fiestas del Carmen y la Magdalena 2018.

2, CARACTERISTICAS TECNICAS

Serán de concepción y técnicas libres, siempre que sea posible su reproducción.

Su formato de presentación será en DIN-A3 y pueden ir acompañados de soporte digital

IMPORTANTE: En caso de utilización de fotografías se deberá contar con el permiso del autor.

Los trabajos han de ser originales e inéditos y que no supongan en todo o en parte, copia o plagio de obras publicadas propias o de otros artistas.

3, ROTULACION

Todos los carteles deben incluir la siguiente leyenda: **El Carmen y la Magdalena
Cangas del Narcea
Del 14 al 22 de julio de 2018**

(la frase "y la Magdalena" ocupará un tercio de la altura de la letra utilizada para "El Carmen" con la misma tipología)

4, LEMA

En la parte trasera de los trabajos figurará un lema que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del jurado.

5, PLAZO DE PRESENTACION

El plazo de presentación de los trabajos finaliza el **día 14 de mayo de 2018 las 14,00 horas**

Los trabajos se presentarán, o se enviarán debidamente embalados, a la oficina municipal del Ayuntamiento de Cangas del Narcea, sita en C/ Uria, 13-bajo, 33800 Cangas del Narcea, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

En un sobre cerrado se incluirá el nombre y apellidos del autor, su DNI, dirección y teléfono.

En el exterior del sobre indicado, aparecerá, en letras mayúsculas, el mismo lema que figure en la obra presentada, sin constar alusión ninguna que permita identificar al concursante, siendo causa de exclusión del concurso el incumplimiento de esta norma.

6, JURADO Y PREMIO

El jurado estará formado por los miembros de la Comisión de Festejos de Cangas del Narcea.

La decisión del mismo será inapelable y podrá declarar el concurso desierto.

Se concederá un único premio, siendo dedicado para cartel anunciador de las fiestas y portada del libro del programa, con una dotación económica de **500 € (QUINIENTOS EUROS)**

La obra premiada pasará a ser propiedad de CO.FE.CA. que adquirirá sobre el mismo derecho pleno a su utilización, reproducción y difusión.

Los carteles no premiados podrán ser retirados previa solicitud al Ayuntamiento de Cangas del Narcea antes del **día 31 de mayo de 2018.**

En Cangas del Narcea, a 14 de marzo de 2018

CO.FE.CA.

C.I.F. V74110107

14 MAR. 2018

Begoña Cueto Blanco
PRESIDENTA DE COFECA

REGISTRO DE SALIDA Nº.....05.....